



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00525495- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la estudiante Rojo, María Constanza, DNI 4314207, estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS, referida al pedido de equivalencia; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00525536-UNC-ME#FCS, se agregan a las actuaciones solicitud de equivalencia y documentación respaldatoria.

Que en PV-2024-00529467-UNC-SAC#FCS, se incluye informe de la Secretaria Académica, Sabrina Bermúdez, quien recomienda otorgar equivalencia total en el Seminario sobre Problemas Sociales correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología con una calificación de 10 (Diez).

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: OHCS UNC N° 07/04.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Rojo, María Constanza, DNI 4314207 - Asignaturas de Origen:
1) Curso Libre - Vocacional denominado: Conocimiento, Innovación y Desarrollo (Cód.20-01059V) 2) Seminario optativo - Vocacional denominado: Tecnología, Política y Cultura (Cód.20-01910V) - Asignatura por la que se otorga equivalencia total: Seminario sobre Problemas Sociales correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología con una calificación de 10 (Diez).

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

